



Informe de actividades de la COMISIÓN DE LA POLÍTICA DE PAZ Y CONVIVENCIA UNIVERSIDAD DE CALDAS

Partiendo de los compromisos establecidos en el Plan de desarrollo en lo concerniente al Eje de Paz, en cuanto a la formulación de la política de paz y convivencia institucional; desde el mes de marzo del presente año se viene trabajando una vez consolidado el Comité responsable de dar las directrices para que en el año 2024.

Es así como la comisión asesora para la formulación de la política de paz y convivencia institucional fue nombrada el día 18 de julio del año 2023, mediante resolución de rectoría No. 1072. Dicha comisión ha sesionado 5 veces desde su conformación y se ha reunido en equipos de trabajo en 8 ocasiones. El día 24 de octubre se presentó al señor rector avances en la construcción de un documento de fundamentos contextuales, epistémicos y políticos, un diseño metodológico para la formulación participativa de la política entre los años 2023-2026 y un presupuesto para la implementación del diseño en el año 2024.

Entre las diferentes eventos que se destacan para avanzar en la construcción de la propuesta están los siguientes:

- I. CONVERSATORIO CON DIRECTIVAS INSTITUCIONALES:** este evento fue llevado a cabo con las directivas académicas de la universidad, el jueves 2 de noviembre. El propósito del mismo fue identificar y priorizar conflictos y violencias que actualmente se presentan en la región cafetera, con especial atención en el departamento de Caldas. Una cuestión de especial interés para la conversación, tuvo que ver con la identificación de conflictos que se presentan al interior de la comunidad universitaria, los cuales afectan la convivencia y en términos generales, se lesiona las relaciones al interior de la institución.

La conversación busco igualmente explorar distintas alternativas para la resolución de los conflictos y sirvió de insumo para el diseño y formulación de la política de paz y convivencia a futuro.

La agenda del evento fue el siguiente:

1. Introducción: a cargo del Rector
2. Presentación de la propuesta: Bases para el diseño, formulación y puesta en marcha de la Política Paz y Convivencia: Enrique Jaramillo Arango.
3. Conversación alrededor de una política universitaria de paz y convivencia para la Universidad de Caldas.

Las preguntas orientadoras de este conversatorio fueron las siguientes:

¿Cuáles conflictos sociales, ambientales, culturales y políticos, entre otros, se pueden identificar actualmente en el departamento de Caldas y en la región cafetera?

¿De qué maneras la Universidad de Caldas puede aportar a la resolución y transformación de estos conflictos en la región?

¿Cuáles conflictos y violencias se pueden identificar en la comunidad universitaria?





¿Cómo tramitar o transformar estos conflictos de manera no violenta, al interior de la Universidad?

¿Qué podemos hacer en investigación, proyección y docencia para transformar conflictos y erradicar violencias?

De otra parte para este año se termina con los avances al respecto de la construcción de la política con el evento de lanzamiento de la propuesta de plan de acción, el cual se llevó a cabo el día 2 de noviembre.

II. PANEL CON UNIVERSIDADES: a través de la coordinación del CEDAT, se contó con una experiencia en la cual se identificaron buenas prácticas en materia de política de paz por parte de universidad del Valle y Universidad de Antioquia, compartiendo preguntas que pudieran clarificar el camino orientador del ejercicio de construcción de la política y las posibles acciones que posteriormente se deben considerar en el ejercicio de la misma.

Entre las preguntas orientadoras del panel estuvieron las siguientes:

1. ¿Qué avances tiene la universidad que usted representa en la formulación o implementación de políticas de paz institucionales?

2. ¿Cómo ha sido el desarrollo de estos procesos en términos de la institucionalización de los equipos encargados del desarrollo del proceso de implementación o formulación de las políticas de paz?

3. ¿Qué le recomiendan a la Universidad de Caldas como una institución que ha empezado el proceso de formulación participativa de su política de paz y convivencia institucional?

4. ¿Sobre cuáles conflictos actúan los programas de paz de las universidades?

5. ¿Qué estrategias se utilizan?

6. ¿En los programas de paz se abordan los conflictos internos de las universidades? ¿Cuáles? ¿Cómo?

III. LANZAMIENTO DE LA PROPUESTA

El día 2 de noviembre igualmente se llevó a cabo el lanzamiento de la propuesta donde se expuso el proceso que a la fecha se ha surtido, los avances del mismo y el diseño metodológico con el respectivo plan operativo, estrategias y acciones.

A continuación se presenta el registro tanto fotográfico de los asistentes al evento como del componente técnico de la propuesta.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL EVENTO





REGISTRO DE LA PRESENTACION

1

2

3

4

5

6

COMIENZO A SE BORA PARA LA FORMULACION PARTICIPATIVA DE LA POLITICA DE PAZ Y CONVIVENCIA INSTITUCIONAL
Resolución de Rectoría No. 1072 de julio de 2023

RECONOCIMIENTO DEL PROCESO (SEPTIEMBRE)

RECONOCIMIENTO DEL PROCESO (SEPTIEMBRE)

RECONOCIMIENTO DEL PROCESO (OCTUBRE)

RECONOCIMIENTO DEL PROCESO (OCTUBRE)

AVANCES

1. Documento preliminar de fundamentos conceptuales, académicos y jurídicos sobre la construcción de paz y convivencia en la Universidad de Caldas. 23 páginas escritas sobre el proceso.
2. Plan Operativo, Metodología y protocolo para la construcción de la política de paz y convivencia (2024).
3. Primeras reuniones de participación para construir la política.

EL DISEÑO METODOLÓGICO

PLAN OPERATIVO

Estrategia

Acciones

PLAN OPERATIVO

Objetivo 1

Fundamentación de las necesidades e instituciones para la construcción de paz

Objetivo 2

Formación de un grupo de trabajo para la construcción de paz y convivencia

PLAN OPERATIVO

Objetivo 3

Formación y producción de conocimiento

PLAN OPERATIVO

Objetivo 3

Formación y producción de conocimiento

Muchas gracias

La última semana de noviembre se destinó a llevar a cabo reuniones de trabajo para establecer los acuerdos acerca de la forma de trabajo para el año 2024. Cabe señalar que en estas reuniones se manifestó la preocupación por parte de los integrantes de la Comisión, con respecto a los tiempos requeridos para continuar con dos frentes de trabajo; por un lado la construcción de la política y por otro lado el desarrollo de actividades encaminadas a trabajar sobre el tema dentro del ámbito universitario, como insumo para la obtención de criterios y lineamientos para el momento en que se deba construir el marco legal de la misma política.

Informe elaborado por:
Julieth Salazar Gañán/Contratista Oficina Asesora de Planeación